



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024
TR. N.º 0130-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0130-2024-CU-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 016-2019/CEPLAN/PCD se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo en su numeral 6.2 que, luego de que el Congreso de la República apruebe la Ley Anual de Presupuesto y que cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del POI tengan consistencia con el PIA y realiza los ajustes necesarios en la programación y metas físicas para finalmente obtener el POI anual; Que, mediante Resolución N.º 0231-2022-CU-UNALM, de fecha 9 de junio de 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N.º 0279-2021-R-UNALM, de fecha 6 de setiembre de 2021, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico los cuales son de carácter permanente; Que, mediante Oficio N.º 000338-2024-CEPLAN-DNCP el CEPLAN remite el Informe Técnico N.º 000150-2024-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para el periodo 2025-2030 ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 103-2023-CEPLAN/PCD; Que, de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0061-2023-CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la Guía para el seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN; Que, mediante Comunicación N.º OP/0497/2024, de fecha 16 de abril de 2024, el jefe de la Oficina de Planeamiento remite el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNALM, para su aprobación por el Consejo Universitario; Que, mediante Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, se aprueba el presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2024; Que, mediante Resolución N.º 0519-2023-CU-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la UNALM, correspondiente al Año Fiscal 2024; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que contiene la Declaración de Política Institucional, Valores, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores y la Ruta Estratégica de Priorización de la Universidad Nacional Agraria la Molina. Asimismo, consta de 93 folios, y forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Planes y Proyectos realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024
TR. N.º 0130-2024-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de Transparencia de la UNALM.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,DIGA,UPP,OPL